

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXII

N.o 3.224

(Porte Pajado)

Durazno, Miércoles 25 de Setiembre de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1059.

Director -- Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 19 de Abril, 1061

Tarifa de precios de suscripción:

Ciudad \$ 0.50 mensual.
Campaña \$ 0.60 mensual
Año adelantado en campaña \$ 6.20
Avisos: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincon 579

Durazno

Dr. JULIO ETCHECHURY MEDICINA GENERAL

Preferentemente enfermedades de
las vías digestivas.

Calle Julio Herrera y Obes 1377-Montevideo

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandí 512

Durazno

Dr. J. Iglesias Castellanos
CIRUJIA, MEDICINA EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle COODOLO 2880
casi esq. Benito Blanco
POCITOS

Consultas: Lunes, Martes y Vie-
res, de 9 a 11 a.m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2
a 5 1/2 p.m.

Teléfono: T. E. 41 35 63

Dra. Gracia Scaffo
de Casas Mello

Dr. Amíbar J. Casas
Mello

Medicina-Niños
Cirujia-Parto

CONSULTAS:

de 3 a 6 de la tarde
Sarandí 820-Durazno

Dr. Alberto Escondeur
Arregui

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: de 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila-Durazno

Médico del Dispensario de Sifilis, en Molles

Consultas: Miércoles y
Viernes; de 1 a 14 y 30.

Luisa G. de Máslovet
PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio do-
micio del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati
PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.
Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

Dr. SANTANA J. ETCHEVERRITO

MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

AMÉRICO H. RODRIGUEZ VERA ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.º Piso, Ap. 16
U. T. E. 49 1-28 — Montevideo

ANDREA A. PIETÀ DE SILVEIRA PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio: 18 de Julio 716. - Durazno
TELEFONO "LA UNION"

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administrati-
vos no conflictivos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

Angel F. de Souza

AGRIMENSOR

Ramiro Pucurull

ABOGADO

Artigas 593 Durazno E. Piriz 934 Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

LAS ZONAS INUNDABLES

En estos últimos días la Comisión de Hacienda y Fomento del Senado ha considerado la situación allíngente de los vecindarios que se han visto afectados por inundaciones en el período reciente, debido a su situación en zonas ribereñas que con lamentable frecuencia sufren contingencias de este orden, anunándose opiniones en el sentido de abordar el estudio de soluciones de fondo, que corrijan ese mal de modo decisivo, como conviene a la tranquilidad e intereses de aquellos pobladores de nuestra campaňa.

Precisamente hace algún tiempo señalamos las características de este problema, estimando necesaria la atención de los poderes públicos hacia un mal que se repite año a año, en perjuicio generalmente de habitantes modestos de esas regiones y que se traduce no sólo en desmedro de los recursos limitados de dichas personas sino aún en riesgos para la salud pública, dado que la vuelta a los hogares de aquellas, apenas desaparecida la inundación, es causa muchas veces del desarrollo de enfermedades determinadas por las humedades y ambientes nocivos creados por las aguas en los alojamientos de esos vecinos.

El traslado reservado de los habitantes de tales barrios como los daños que deben repararse una y otra vez, son esfuerzos y gastos a pura pérdida por la reproducción periódica de las inundaciones, condición que señala la necesidad de salvar el inconveniente de una vez, de acuerdo con lo que indica el interés general.

El propósito que anima a la comisión parlamentaria ya nombrada, es de tal conveniencia frente a los perjuicios repetidamente comprobados, siendo particular que se elimine la perspectiva de nuevos daños, mediante el traslado definitivo de esos vecindarios.

Tal es la actuación verdaderamente plausible que con tal particular atención dedica el Comité Pro-Inundados de la Ciudad, presidido por el Sr. Julio Giordano, e integrado por caracterizados elementos del ambiente local. — Se propone construir viviendas económicas, en lugares no anegadizos, para cederlas a las familias que año a año — y por seis veces, como ha acaecido en este, — se ven obligadas al desalojo de sus viviendas, que el agua ha inundado.

Los fondos que las Cámaras deben sancionar, permitirán que el nombrado Comité pueda llegar a la completa realización de su humanitaria y simpática finalidad.

La Ley Orgánica del F. Nacional

Dimos cabida en la edición anterior a la nota que el Directorio de la Sociedad Rural de Durazno remitió a la Federación Rural, dando respuesta a la consulta planteada por esta institución ruralista a propósito de la Ley Orgánica del Frigorífico Nacional. — Ahora, insertamos a continuación el texto del telegrama que, en idéntico motivo, le dirigió a la Federación Rural, la Liga del Trabajo, de Molles, y que dice así:

"Mandar telegramas al Presidente de la Comisión de Fomento de la Producción de la Cámara de Diputados y a cada uno de los Diputados Departamentales, por separado, urgíéndoles

apoyar las modificaciones al proyecto de ley del Frigorífico Nacional propuestas por la Federación Rural. Aprovecha esta Liga el momento para felicitar a la Federación Rural por el celo patriótico con que en estos momentos lucha en defensa de nuestra ganadería."

El precio de las subsistencias

"Que el país atraviesa por una grave crisis económica, como pocas veces ha conocido, es sin duda una verdad que no puede ser discutida.

No hay en efecto una sola actividad en las capas productoras y consumidoras que no se encuentre resentida por ese fenómeno de las relaciones económicas y que gravita, con su mayor peso, en los núcleos menos capacitados para resistir la depresión anotada.

Hay falta de trabajo, las actividades comerciales e industriales merman considerablemente el monto de los sueldos y salarios de los que, afortunadamente conservan sus empleos, representan cada día menos valor de adquisición en razón al constante aumento de los precios de los artículos de comer y vestir.

Y mientras esta situación que actualmente ya es grave, tiende a empeorar, nuestros hombres de gobierno apenas si le dedican la más mínima atención.

La Cámara de Diputados acaba de aprobar en general, un proyecto sobre contralor de precios de los artículos de primera necesidad.

Pero de aquí a que dicho proyecto se convierta en una ley eficaz para contrarrestar los efectos de la crisis, que ya es asunto de hecho, queda mucha distancia.

Actualmente y por citar un solo renglón, el asunto del abaratamiento de la papa para consumo, está dando mucho que hablar, pero en concreto el pueblo no recibe el menor beneficio. Se ha establecido el precio de venta al público, de doce centésimos el kilogramo y sin embargo nadie lo puede adquirir menos de quince o diecisiete centésimos.

Si algún comerciante minorista solicita alguna partida a las firmas importadoras, se le contesta invariablemente que no hay existencia y entre tanto en la Aduana, miles de sacos de dicho tubérculo están amontonados o se pudren en los depósitos particulares, donde no llega la acción fiscalizadora del Estado.

Los cueros no tienen valor y si alguien se ve obligado a vender debe conformarse con precios irrisorios.

Entre tanto si un zapatero o talabartero se dispone a adquirir el cuero curtido, debe pagarlo a precio de oro y en consecuencia el calzado, arreos u otro artículo de trabajo debe venderse a un precio equivalente elevado.

Y en este sentido podríamos seguir enumerando infinidad de artículos de imprescindible necesidad.

Pero, ¿es qué tal encarecimiento responde a causas realmente justificadas?

No, por cierto.

Lo verdadero es que dicha situación es artificialmente provocada por los abusos de los operadores e importadores, dueños absolutos del mercado".

Los valores Imobiliarios

Entrevistado por un colega metropolitano, el Director General

Machado, sobre los problemas de la vida en el país en el momento actual, ha expresado que poco ha variado la situación de los valores inmobiliarios, ya que las causas de la inflación de valores, tanto de transacciones sobre tierras, como de rentas, que motivaron en el período 1914-18 una crecida suba, no existen actualmente, pues las lanas y las carnes se han mantenido en general, a igual valor que antes de la guerra.

El valor y la renta de la propiedad inmueble, no han insinuado aún ninguna variación, a tal extremo que debiendo procederse en el año próximo a una revisión de aforos rurales — de acuerdo con la ley que así lo establece, — se tiene ya la sensación de que, salvo casos aislados en general debe mantenerse los valores en vigencia. Y aún en los casos en que haya de hacerse revisiones parciales, éstas no serán determinadas por un cambio en los agentes de valorización de origen universal, sino por haberse comprobado que no armonizan debidamente con los demás valores del resto de la propiedad.

Las nuevas obras públicas — agregó el señor Machado, — serán, en parte, causales de esas correcciones de rigor.

Con respecto al futuro — terminó diciendo, — entiendo que no puede hacerse previsiones al respecto, pero parecería evidente que la falta de inflación actual, tendrá por consecuencia posible el menor desequilibrio posterior al término de la guerra.

La Vialidad Rural

En todas partes

Actualmente y por citar un solo renglón, el asunto del abaratamiento de la papa para consumo, está dando mucho que hablar, pero en concreto el pueblo no recibe el menor beneficio.

"Más que de malos deben calificarse de pésimos la gran mayoría de los caminos en todo el país.

Donde no hay carretera, los perjuicios son enormes por las dificultades de tránsito y como las carreteras son vías que no pueden prodigarse en la extensión de nuestros campos, resulta que los habitantes de la campaňa, en general, deben sufrir todas las contrariedades y dificultades consiguientes a falta de transportes y comunicación.

Y la característica de todos esos malos caminos del país que sólo puede traducirse en enormes perjuicios para ganaderos, agricultores y toda gente que vive apartada de centros poblados, se ve enormemente acentuada en estas épocas de abundantes y continuas lluvias.

El mal no es de hoy ni accidental.

Toda la prensa del interior reclama el arreglo de los caminos de los respectivos departamentos y toda está conteste en que sólo una desatención y despreocupación intolerables son culpables del mal estado de los caminos en todo el país, porque no es ciertamente con un arreglo a la ligera, inconsistente, que se conseguirá asegurar vías de comunicación en perfecto estado.

Las comunas son las que deben pronunciar la primera palabra, a ellas corresponde la iniciativa y el esfuerzo para proporcionar a los habitantes del departamento toda la mejora posible en vialidad, bien que repercutirá en beneficio general de

la campaña y de las poblaciones a las que aquella necesita acceso y viceversa.

El gobierno central debe atender asimismo cuestión tan importante, acordando con los municipios medios efectivos para asegurar la conservación de las vías de tránsito en la campaña, medios que prolonguen la duración de las reparaciones, tan ineficaces hasta ahora, que por su misma ineficacia resultan onerosas.

Por otra parte los vecindarios debieran reclamar continuamente, en colaboración de vecinos, ante las comunas de cada departamento facilitando cuanto pudiera favorecer el trabajo de reparaciones y cuidado de caminos.

Con la entrada de la buena estación, seguramente ha de mirarse con menos interés el asunto, pero precisamente es en buen tiempo y con la anticipación debida que deben tomarse todas las medidas que reclama la vialidad, no para atender un servicio de urgencia, sino para establecer una red fácil y cómoda de caminos como lo exige la vida individual comercial y social de toda la población del interior".

Protesta de un vecindario

EL PRECIO DE LA CARNE

Según informa la prensa, en la vecina ciudad de Tacuarembó ha acaecido recientemente un episodio nada común, pero que revela, fuertemente, el deseo imperioso de los vecindarios de llegar, prontamente, a las situaciones de mejoramiento y beneficio que anhelan.

Es el caso — digno de figurar en la conocida sección "Créase o no", — que aunque parecía inverosímil, las carnes uruguayas, selección de los mejores animales que se producen en el país, venden en Londres en condiciones más favorables de precio que en nuestro Uruguay.

Como aquí el fenómeno es conocido, no nos extraña tanto que en Tacuarembó haya debido hacerse una manifestación pública, para obtener la rebaja en tanpreciado artículo alimenticio. — Es el caso de que la manifestación popular se realizó, recorriendo las principales calles de esa ciudad, exigiendo una mejora en la situación a que es sometida la población al tener que pagar precios excesivos por un artículo que se produce en la República, y de la que constituye una de las principales fuentes de su riqueza.

Esa manifestación, según informan las crónicas, ocupaba un extenso recorrido, lo que dice bien a las claras de la aspiración tacuarembense.

No sabemos el resultado que habrán obtenido los manifestantes pero en verdad que bien merecen que se satisfagan sus aspiraciones, tan lógicas y tan justas, y que el destino les reserve una mejor suerte que la que hemos tenido los duraznenses hasta el presente en este mismo aspecto.

El pavimento en Montevideo

Nosotros en peores condiciones

Quejándose del estado en que se halla el pavimento en la "tacita del plata" se expresa en estos términos un colega capitalino: «La Intendencia Municipal parece ser sorda a los reiterados reclamos de la población, expuestos por la unanimidad de los organizados de la prensa metropolitana».

Esta protesta colectiva radica en el caótico estado del pavimento urbano. No hay que

ser muy observador para presenciar el deplorable estado de nuestras calles y avenidas. Los desperfectos en el afirmado no se encuentran ya en las zonas apartadas de la ciudad, ni aquellas donde un tránsito excesivo de vehículos de tracción a sangre origina baches y roturas. El espectáculo de absoluta y total desidia municipal lo hallamos en plena Avenida 18 de Julio, en plena Avenida Agraciada, en plena Rambla Sur..

Así se quejan en Montevideo, que ha de ser seguramente la ciudad mejor pavimentada del mundo.

Y claro, nosotros, hechos en la resignación, pensamos esto al leer el comentario precedente; si las quejas debieran ser exteriorizadas en relación al mal que las provocan, nosotros no podríamos hacer otra cosa que llorar, cuando abrazamos de lleno el espectáculo desconsolador de nuestro pavimento, y de nuestras calles.

Pero ya lo dice el refrán: en este mundo no se conforma el que no quiere.

Movimiento Policial

En nuestro Departamento

Se acaba de producir un importante movimiento policial en la Jefatura de este Departamento, en reciente acuerdo del Ministerio del Interior, aunque no ha sido realizado en forma completa, ya que quedan algunas vacantes que restan llenarse.

El decreto establece el siguiente movimiento:

— Se nombra Comisario de la 1.a sección urbana, el Comisario de la 1.a sección rural de Flores, Dn. Félix Sánchez, teniendo la vacante producida con la jubilación del Sr. Eleuterio Amaro, que se acogió a los beneficios del retiro.

— Se nombró Comisario de la 7.a sección, vacante por jubilación del titular, Sr. Federico Ránero, al Subcomisario de la 2.a Urbana, Dn. Julián Acosta Púa; — para reemplazar a éste, se trasladó al Subcomisario de la 2.a rural, Dn. José Raúl Rodríguez y para subrogar a este, se designó al Escribiente de la 15.a sección rural, Dn. Nicolás Taranto.

Para Escribiente de esta última, se nombra al agente Héctor Álvarez de Souza.

— Se trasladó a la 2.a sección rural, al subcomisario de la 11.a Dn. Pedro P. Vázquez, y para aquella, al Subcomisario de la 1.a urbana, Dn. Fresciliaug Delgado; — a la 1.a urbana, al Subcomisario de la 11.a rural, Dn. Alfredo Porta, y al Subcomisario recientemente designado, Dn. Nicolás Taranto, a ésta.

La Jefatura de Policía ha premiado, en forma merecida, ascendiendo al cargo de Comisario de la 7.a sección, al Subcomisario de la 2.a urbana, Dn. Julián Acosta Púa, meritorio funcionario que desde hace muchos años tiene destacada actuación en los cuadros policiales de nuestro Departamento.

Igualmente, representa un ascenso merecido, el traslado a la 2.a urbana, del Subcomisario de la 2.a rural, Sr. José Raúl Rodríguez, y a ésta, al de la 11.a rural, Sr. Pedro P. Vázquez, empleado que en todo momento se han hecho acreedores al aplauso de los distintos vecindarios donde han actuado.

CAJA POPULAR

DE

DURAZNO

Institución de Ahorro y Crédito

Calle Sarandí - Plaza Independencia

Operaciones que Realiza:

Préstamos a Plazo Fijo

Préstamos en amortizaciones mensuales, trimestrales y semestrales.

Depósitos: Recibe dinero a Plazo Fijo, Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

GIROS sobre Montevideo, San José, Pando, Santa Lucía, Trinidad, Florida, Paysandú, Tacuarembó, Nueva Helvecia, Joaquín Suárez, Carmelo.

Creación de centros poblados

Mucho más de lo que nuestros lectores han de imaginarse es la preocupación que este asunto ha despertado en casi todas las zonas del país. Las fuentes de información, tanto de origen oficial como de origen privado, tienen alto valor; gracias a ellas hemos podido hablar con más seguridad que la que podía darnos nuestra observación personal.

Las cifras que arrojan dichas informaciones, dicen la realidad mejor que las palabras. En 17 departamentos del interior de la República (falta información de Durazno), hay 519 pueblos y caseríos no oficiales, con una población total de 93.400 habitantes! No están comprendidos en estas cifras los innumerables barrios suburbanos, en los cuales la vida de sus moradores es mucho más angustiosa que la de los pobladores del caserío rural. Estos tienen, por lo menos, mayores facilidades para obtener alimentos.

Entre las sugerencias que nos llegan, expresándonos como debe procederse para conjurar el actual estado de cosas, hay dos que es interesante analizar. 1.a La colonización combinada con créditos a largos plazos. 2.a La ley de urbanismo que regule de acuerdo con las nuevas orientaciones, las poblaciones ya creadas y las que en adelante se creen. Entendemos que ninguna de esas soluciones debe ser el punto de partida, sino que ambas deberán seguir, sin retardo, a la ley urgentemente reclamada sobre fraccionamiento de tierras.

La utilización de esos millares de personas, por medio de un

adecuado sistema de colonización y el saneamiento de las poblaciones bajo todos los aspectos, por medio de buenas medidas de urbanización, no serán factibles, si no se encara antes la cuestión desde sus cimientos; es decir, si no se pone orden a la división exagerada de la tierra.

La colonización y el fomento del trabajo, requieren brazos de hombres fuertes y sanos. La urbanización de nuestros pueblos con arreglo a normas técnicas modernas necesita que la iniciación de las plantas urbanas no sea el fruto del capricho o del interés individual. Ninguna de estas dos aspiraciones de la vida contemporánea tendrá éxito, mientras se permita la aglomeración de seres humanos desnutridos desde su nacimiento, y mientras se tolere la práctica que en mayor grado acarrea esos males: la división de la tierra sin limitaciones.

Consideramos que el punto fundamental, previo y necesario al planteamiento de las demás cuestiones afines con este problema, debe estar basado en el siguiente enunciado: "No debe permitirse la división de la tierra en forma que, directa o indirectamente, produzca la formación de núcleos de población, sino mediante intervención amplia del Estado, que determine la conveniencia de su creación y las condiciones en que deba realizarse".

Los problemas de colonización y de urbanización, en relación con el caserío rural y con los barrios suburbanos, deben ser abordados a breve plazo, pero antes debe sancionarse la ley sobre fraccionamiento de tierras, porque de lo contrario carecen de la base indispensable.

ROTACION DE CULTIVOS

En todos los organismos técnicos y especializados y en toda la prédica de divulgación de conocimientos agrarios, se expresa sin discrepancias que las causas de los escasos rendimientos residen en la mala calidad de las semillas, en la deficiente labor de las tierras y en los cuidados posteriores a la siembra, etc., pero no se hace bastante caudal del importante factor q' representa la falta de rotación de los cultivos de algunas naturalmente, porque no es posible hacer rotaciones y anualmente.

Sobre este problema de la rotación se han escrito páginas verdaderamente notables en nuestro país, no olvidando desde luego, las que han ofrecido el Director de La Estanzuela, autoridad in discutida en la materia.

El problema de la rotación, está destinado desde luego, a despertar — dice este técnico — la atención en forma activa de la ciencia agronómica rioplatense. La tierra exigida a un único cultivo sufre y va riendiendo menos cada año. La rotación es un instrumento capaz de conservar y aún de mejorar la fertiidad del suelo, contribuyendo a la vez, con los métodos de una aplicación racional del cambio de cultivos a contrarrestar los efectos de la erosión, problema serio que afecta de manera fundamental a las tierras sometidas a la monocultura. Este aspecto de la rotación, se puede aplicar en nuestro medio, a los cultivos que actualmente no han alcanzado gran extensión. En las oleaginosas, por ejemplo, que han adquirido tanta extensión en el país, se puede ir aplicando el procedimiento. Sabemos que la entidad representativa de estas actividades ha estipulado a realizar una activa campaña en el expresado sentido. Señala la necesidad de que en los predios doce de este último año se ha plantado oleaginosas, se siembran otras simientes, utilizando predios nuevos o donde hayan habido otros cultivos, con los oleaginosos de la próxima estación.

Esta es la campaña más útil que puede realizarse, y ofrecerá seguramente resultados muy favorables de la futura cosecha.

Interesante acción de progreso

Construcción de viviendas económicas

A raíz de nuestros recientes comentarios sobre la necesidad de crear facilidades para la construcción de viviendas mínimas, que hagan accesibles a amplios sectores de la población del país la realización del sueño de la casa propia, un conocido vecino de nuestra ciudad nos formulaba interesantes observaciones.

Nos decía el referido vecino que si bien era interesante y útil la construcción de viviendas que demandaran su pago un desembolso mensual de \$ 10 en adelante (según el sistema puesto en práctica por el Banco de la República) no menos importante era financiar la construcción de casitas que exigieran una cuota mensual más modesta.

Esa cuota no debía ser superior a los cinco o seis pesos mensuales, nos decía nuestro interlocutor.

Por otra parte, la ley sobre división de tierras tiene tanta importancia y la cuestión ha adquirido tal volumen frente a los hechos, que no sería práctico ni conveniente encararla conjuntamente con los otros problemas referidos. — R. Seuáñez y Ollvera.

EMPRESA

ARQUITECTO DURAN GUANI

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Eusebio Piriz 874 Durazno

tor, puesto que existe un elevado porcentaje de familias cuyas habitan tantas familias en los suburbios de nuestra ciudad; el plan guas, de modo que podrían cumplir puntualmente con una obligación que se puso en marcha en Florida de ese monto, pero que fraterna, aparece revestido de toda casaría si se comprometeran a su importancia.

Permitiría ese plan, aplicado entre nosotros, la sustitución paulatina de aquellas tristes viviendas de penoso aspecto y que tanto comprometen la salud física y moral de sus habitantes, por otras nuevas, más higiénicas y mejor aspecto y más confortables.

Se elevaría así el standard de vida de numerosas familias y se les daría el estímulo moral de contar con una casa que llegaría a ser suya, pagando la misma cantidad mensual que actualmente pagan por los refugios en que se habitan, desprovistos de esperanzas.

Propiciar construcciones de esa naturaleza, sería impulsar un progreso social realmente efectivo.

Pero, desde luego, se debiera encarar un plan amplio, que permitiera también la realización de viviendas más confortables, como las construidas con los préstamos concedidos por el Banco de la República y que tan eficiente contribución prestaron al adelanto edilicio de nuestra ciudad.

Sería muy oportuno que alguna de las instituciones de fomento local tomase a su cargo iniciativa tan interesante y, a ejemplo de los floridenses, procediese a su planificación y diese los pasos necesarios para llevarla a la práctica.

Podría realizarse por ese medio una importantísima obra de progreso local, digna por todo concepto de ser propugnada.

Farmacia VIÑALES

MANUEL E. VIÑALES

Químico-Farmacéutico

SERIEDAD
PROPTITUD
ESMERO

18 de Julio, 564 - DURAZNO - Telf. Vila

La despoblación de la campaña

"La despoblación del campo depara al país perspectivas ciertamente sombrías. Esta es la frase que más oímos repetir. Y es exacta. La producción agraria es de irrisoria escasez en relación a nuestra capacidad territorial. Constituimos un país rico, con tierras abundantes y fértiles pero no hay tierras para nuestros labradores. Hay brazos y hombres capaces para intensificar la producción de la tierra, pero esos hombres deben permanecer inactivos, por inercia forzosa.

V entre tanto, las estadísticas, al trazar con cifras el verdadero panorama de nuestra campaña y su estado actual de población, expresan datos como este, que da la medida exacta de la magnitud que alcanza ya, en el país, el problema agrario. (Tomamos de "El Progreso" de Joaquín Suárez). En 1937 sobre los 2.930.333 habitantes del país, existían apenas 86.613 agricultores, 68.507 trabajadores en tareas ganaderas y 5.061 en establecimientos mixtos.

El resto de la población o sea 1.750.972 personas viven en Montevideo, en las ciudades y en las pequeñas poblaciones del interior.

De 16.446.832 hectáreas que forman el área de explotación rural, apenas se emplean 208 personas por kilómetro cuadrado.

De esa superficie total de producción agropecuaria, el 10.07 por ciento o sea 1.806.078 hectáreas están dedicadas a la agricultura y no hay más que el 10.45 por ciento de habitantes por kilómetro cuadrado. En el resto o sean 14.640.754 hectáreas explotadas en ganadería (el 87.5 por ciento del total de área) sólo existen, contando los trabajadores y sus familias, 143.321 personas o sea menos de una persona por kilómetro cuadrado.

Hay algunos departamentos como el de Artigas, con una extensión de un millón cien mil hectáreas aproximadamente, en el que sólo 430 personas propietarias, son dueñas de medio millón de hectáreas, en las que solo viven unas mil doscientas personas entre hombres y mujeres.

INSPECCION DE LOCALES

Rendimientos de las quinielas

La nueva reglamentación de

El Poder Ejecutivo, por el Ministerio de Hacienda, acaba de declarar que de acuerdo con las leyes Marzo 3 de 1934, Enero 11

de 1896, Octubre 27 de 1919 y resolución de Marzo 28 de 1928 los Inspectores de Impuestos Internos tienen derecho a entrar a los establecimientos locales o dependencias en que existan a cualquier título, o se sospeche que exista alcohol, bebidas alcohólicas, tabacos, cigarros o cigarrillos, pertenezcan o no a sociedades con personalidad jurídica; y en caso de resistencia los mencionados inspectores requerirán de inmediato el auxilio de la fuerza pública, a fin de cumplir con sus cometidos de fiscalización.

La cuestión fué promovida por el Inspector de Impuestos Internos señor A. Rey Azopardo, sobre si asiste derecho a los clubs o sociedades con personalidad jurídica para impedir la función de los empleados fiscalizadores de las leyes de alcohol y tabacos, y si, en tal caso es necesaria, la intervención del juez competente.

La consulta tiene origen en q' al efectuarse las inspecciones fiscales correspondientes, algunas de esas sociedades han obstruido dicha gestión, alegando que la personalidad que gozan los exime de toda inspección, salvo que se realizara por orden de juez competente.

Con este motivo, dice el Ejecutivo:

Resultando: Que las disposiciones aplicables son las siguientes:

Ley de Marzo 3 de 1934. Artículo 14. "Los empleados de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, designados para fiscalizar, tendrán libre acceso a los establecimientos y locales en que se depositen alcohol o bebidas alcohólicas o en los que se sospeche su existencia, así como las dependencias de esos locales que tengan comunicación directa con los mismos".

Ley Enero 11 de 1896. Artículo 12. "Los funcionarios de Impuestos Internos tienen el derecho de entrar a los lugares donde se elaboren los tabacos y se fabriquen o vendan cigarros y cigarrillos, a fin de comprobar la estricta observancia de esta ley y de la reglamentación administrativa que se dicte para la recuadación del impuesto que ella establece, pudiendo en caso de resistencia requerir inmediatamente el auxilio de la fuerza pública".

Ley Octubre 27 de 1919. Artículo 6.o. "El derecho que concede a los funcionarios fiscales el artículo 12 de la ley 11 de Enero de 1896, se extiende a la inspección de los locales donde se depositen o existan tabacos, cigarros y cigarrillos".

Decreto reglamentario, Setiembre

bre 22 de 1927. Artículo 63. "El personal de Impuestos Internos está facultado para proceder al secuestro de los tabacos, cigarros y cigarrillos en infracción, en poder de quien quiera que estuvieran y cualquiera sea el título a q' se conjuren o posean. Artículo 67. Los empleados de policía prestarán el concurso que les sea solicitado por los funcionarios de Impuestos Internos".

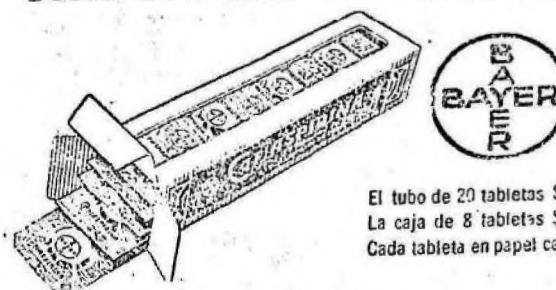
Resolución del Ministerio del Interior, Marzo 28 de 1928. "1.º Declarar que las autoridades policiales quedan obligadas al cumplimiento de los cometidos que se les señalen en el precitado decreto de 22 de Setiembre próximo pasado".

Sostiene, en consecuencia, que las disposiciones transcritas no establecen ninguna excepción a favor de los clubs o sociedades



...allegue a casa cansado, nervioso
esa tarde presencie el partido de football más emocionante que recuerdo...

**TOME' CAFIASPIRINA
Y...ADIOS DOLOR!**



El tubo de 20 tabletas \$ 0.75
La caja de 8 tabletas \$ 0.35
Cada tabletta en papel celofán.

CAFIASPIRINA
el calmante de confianza.

**ES RESFRÍO
LO QUE TIENE?...
Fenaspirina le conviene!**

La caja de 8 tabletas 0.30
Cada tabletta en papel celofán

FENASPIRINA
CONTRA RESFRÍOS, DOLORES Y GRIPE

Local "Sauce"

de la Liga del Trabajo de Feliciano
Feliciano 12.a Sec. — Depto de Durazno

Remates ferias los últimos sábados de cada mes

Martillero Angel F. Ferrari, en colaboración con el Sr. Juan F. Torres

Recibimos consignaciones para los siguientes locales:
Sociedad Rural de Durazno, los últimos lunes de cada mes;
Sociedad Fomento de Flores, el primer lunes de cada mes;
Local propio «La Manga», en Juan J. Castro, el primer sábado de cada mes.

Por informes: Escritorio en Trinidad, Presidente Bento, 352, o en el Local "La Manga", en Juan J. Castro

personería jurídica: cuyos establecimientos, locales o dependencias donne se expendan, depositen existan o se sospeche la existencia de bebidas alcohólicas, tabacos, cigarros o cigarrillos, caen bajo aquellas prescripciones.

Ante el porvenir

Acertadamente, un colega del interior se refiere a los problemas que han de presentarse a nuestro país, en un futuro más o menos próximo, aconsejando la inmediata adopción de medidas defensivas.

Dice así el colega referido:

"Estamos expuestos a plazo más o menos breve a una grave crisis económica. Se le ve realizar con trazos claros, y no obstante en las alturas del gobierno, reina absoluta tranquilidad. Parece que viviremos en el mejor de los mundos y que no hubiera motivos para inquietarse ni con respecto al presente ni al porvenir. Mientras dure la guerra, posiblemente iremos marchando sin mayores sobresaltos, pero al terminarse tendremos que pagar tributo, a la herencia de miseria que nos legará, como resultado final. ¿Qué se espera para tomar medidas de previsión? Desconsuela la parsimonia y desaprensión, con que sembra un problema tan serio y eso que la dolorosa experiencia que recogimos en la pasada hecatombe, debía de habernos servido de escuela.

Nos parece que ha llegado la hora de meditar seriamente al respecto, para empezar a trazar un plan defensivo. Los vitales intereses del país en peligro lo reclaman de manera urgente.

Nuestros hombres de gobierno tienen la palabra".

POR EL ARBOL

La Comisión Nacional de Fomento del árbol realiza una activa propaganda llamando la atención a los hacendados y en general a todos los habitantes del país sobre la necesidad de aumentar la superficie poblada de árboles, significando que ello implica un imperativo económico social.

V hoy, por las derivaciones que la guerra origina en economía de todos los países del mundo, se hace aún más imperiosa la necesidad de prestar atención al problema del árbol como elemento combustible, de construcción y de aplicación industrial en variadas formas.

Si desde el punto de vista económico los árboles están llamados a prestar grandes utilidades por sí mismos antes vacilar un poco, ha dis-

su función vegetativa, que influye sobre los suelos y sobre la atmósfera de manera esencial, también proporcionan grandes ventajas que colaboran en el bienestar colectivo, ya económico como socialmente considerado.

Esta propaganda debiera incluir el establecimiento del Día del Árbol, que por varios años se celebró en todas las escuelas del país.

Esta práctica tiene un significado educativo importante, formando con su aplicación continua y conveniente el sentimiento de amor y respeto al árbol que tantas prodigalidades ofrece razón por la que debiera implantarse de nuevo y seguirla con perseverancia, respondiendo a una aspiración nacional.

Créditos para construcciones modestas

Los préstamos que oportunamente concediera el Banco de la República, para la construcción de viviendas modestas, llevó a todo el país los beneficios de una iniciativa feliz, de grandes proyecciones, porque contribuyó efectiva e intensamente a la solución de diversos problemas de gran trascendencia social.

En primer término cabe destacar el impulso que tomaron las actividades de la construcción, con un aumento considerable de los obreros ocupados, tanto en los trabajos de albañilería como en las caleras, hornos de ladrillos, carpintería, etc.

El problema de la vivienda ruinosa e insalubre, redujo sensiblemente sus fádices alarmantes, para ofrecernos el espectáculo grato de modernas casitas con excelentes condiciones de higiene y confort, donde viven millares de personas, antes expuestas a los peligros de la mala habitación.

Son estos motivos más que suficientes para que se apoye el pedido formulado en el sentido de que se amplie la ley de concesión de estos préstamos tan necesaria en estos momentos en que la falta de ocupación obrera se hace sentir en el interior con verdadera intensidad.

Grandes beneficios han de obtenerse si nuestra máxima institución de crédito contempla la justa aspiración que queda consignada en los pedidos que con tal motivo se le han formulado.

La colecta pro escuelas

La Cámara de Diputados, no

puesto que se publicó la nómina llegar una gran cantidad de sangre a los donantes, la colecta que sigue a las piernas. Con tal efecto la aspirina solamente aumenta la presión arterial.

Se verifica hace poco en el país, en favor de la escuela pública.

Parece ser que se han adulterado cifras y que se han hecho otras cosas que darían, por sí solas, mérito bastante para pasarlos ante el juez.

¿Qué podrá ocurrir, después de esto, cuando el Estado inicie de nuevo otra colecta en pro de la escuela nacional?

Alambre barato, base para la repoblación de árboles

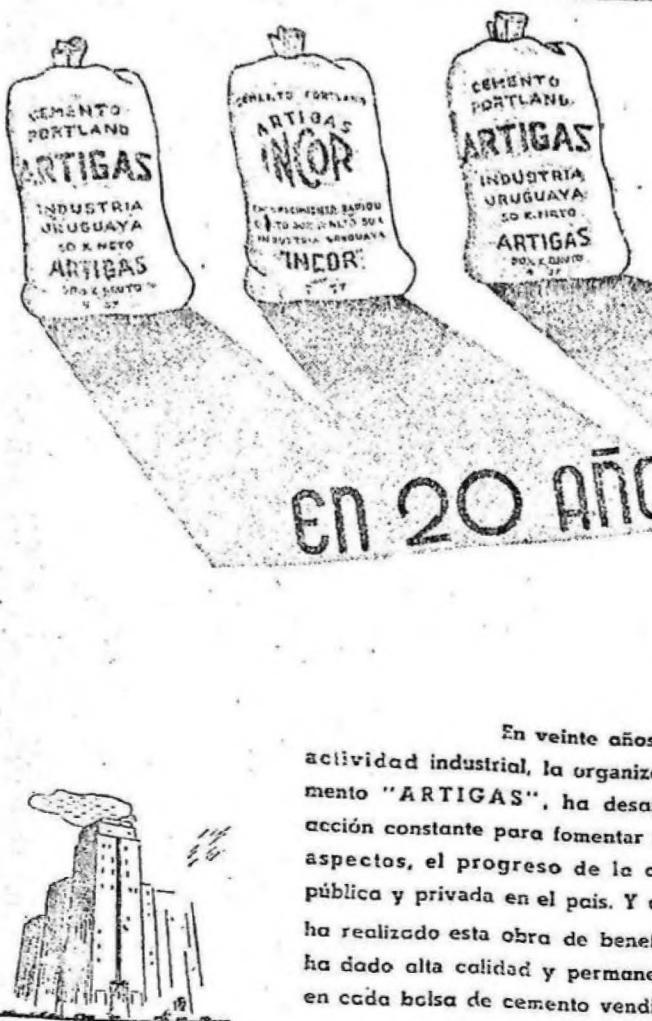
Un criollo de ley y evidentemente poseedor de un espíritu perspicaz y observador, publica una carta escrita allá en Tacuarembó y que se relaciona con la intensificación de la arboricultura. De ella extractamos el siguiente párrafo de substancial contenido:

«Alambre barato, esto es para mí todo el problema de la repoblación de árboles; alambre al alcance del pobre, alambre sin impuesto con cambio a la criolla, no moderno; alambre a menos de la mitad de lo que valía antes de la guerra, más, hasta debían los municipios alquilar trozos de alambrados con tal que se destinaran a cercar plantaciones de árboles».

Razón le sobra a este criollo de despensa inteligencia, pues si las plantaciones de árboles han de dejarse libres a la buena de Dios, más vale no realizarlas.

Un médico que tendrá gran clientela

En las enfermedades arteriales tales como la arterioesclerosis o mal de Buerger, los pacientes a menudo sufren de gran debilidad muscular. Para notificar los músculos los médicos tratan de hacer



EN 20 AÑOS...

En veinte años de continua actividad industrial, la organización del cemento "ARTIGAS", ha desarrollado una acción constante para fomentar en todos sus aspectos, el progreso de la construcción pública y privada en el país. Y a la vez que ha realizado esta obra de beneficio general, ha dado alta calidad y permanente atención en cada bolsa de cemento vendida.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACION

CEMENTO ARTIGAS PORTLAND
COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

ESCUELA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA

Director: PEDRO OLIVERA

Solano García 2461 — Montevideo

Tenedura de Libros.— Calendario Mercantil — Prorrato de Facturas.— Contabilidad.— Comerciantes para los que deben llevar su propia contabilidad.— Contabilidad de estancias, granjas, empresarios, talleres, etc.

DÁCTILOGRAFIA. Enseñanza especial para escribir al tacto con todos los dedos.— Sin arruinar el teclado.— Método original, moderno y práctico.— Experimentado.— Precios bajos.— Aprendizaje rápido.— Diploma de dactilografo.

Solicite informes.— Agente en Durazno. Pedro Giordano.— Calle Ibiray esq Dr. Morquio

SEÑOR HACENDADO:

LAS crecientes exigencias en el mercado de lanas determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que, como fiel amigo suyo, colaborará con Vd. en esa delicada tarea, siendo además un excelente sacrificio.

PASTA de COOPER

Sociedades Mutualistas

El Dr. Dardo Regules, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley, por el que se consideran Sociedades Mutualistas a aquellas Instituciones organizadas con propósitos de mutuo socorro, asistencia médica y otras finalidades que no persigan lucro, sean dirigidas por autoridades honorarias, integradas por asociados de acuerdo con sus respectivos estatutos y en que el capital social pertenezca por igual a todos los socios.

Se agrega que toda Sociedad Mutualista deberá tener personalidad jurídica y sus estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo.

En la exposición de motivos que acompaña a este proyecto, el Diputado Regules expresa que se trata de una iniciativa aprobada por una delegación de las Asociaciones Mutualistas y reunida en Montevideo hace algunos meses, en que hicieron acto de presencia 58 representantes de las diversas instituciones del interior del país, incluyéndose a las siguientes instituciones locales: Sociedad Española, Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, Sociedad Francesa y Círculo Católico de Obreros.

Este proyecto pasó a informe de la Comisión de Higiene y Asistencia de la Cámara Baja.

Exposición Agropecuaria

La prestigiosa Sociedad de Fomento de Triunfo, ha resuelto realizar, como todos los años, su clásica Exposición Agropecuaria, en su local de exposiciones y ferias, fijándose la fecha del domingo 6 de Octubre venidero.

A este importante certamen acudirán las más prestigiosas cañadas de ese departamento y los límites.

Localismo práctico

Un estimado colega, refiriéndose al título de estas líneas, formula las siguientes acertadas consideraciones:

"La protección que la población preste al comercio local redundará, en todos los casos, en su propio y exclusivo provecho.

Es un error creer que en las grandes casas comerciales de Montevideo, cuyos catálogos empiezan a llegar, se compra en mejores condiciones — siempre — que comprando en la localidad. Es, como decimos, un error. Y además no todo debe resolverse de acuerdo con un utilitarismo exagerado. No debe oírse que el comercio de Paso de los Toros constituye la fuente de vida de muchos hogares de la localidad y que el dinero que se invierte en compras, generalmente de poca importancia, fuera de Paso de los Toros, es dinero que no gira entre nosotros y que merma el sueldo de los empleados y quienes les hubiese correspondido atender en el mostrador a los que compran de acuerdo con catálogos más o menos vistosos en las grandes casas de Montevideo.

No hay duda que en algunos renglones resulta hasta cierto punto favorable comprar en Montevideo. Pero es que las familias no se conforman con las compras que hacen en esos renglones. Cuando se disponen a hacer un pedido se olvidan del comercio local en absoluto y piden a Montevideo, artículos que los hay en plaza, al mismo precio y en algunos casos hasta más baratos.

Podrá decirse que cada uno es dueño de hacer de sus vintenes o de sus pesos lo que mejor le plazca; efectivamente. Pero cuando se vive en una localidad

de lineamientos reducidos, lo que obliga una conducta de reciprocas atenciones — colocándonos al pensar así en el planteo en que desearíamos ver colgados a todos los vecinos de la Villa — es indudable que hay que sacrificar muchos pequeños intereses en homenaje al interés superior y común de procurar el progreso del lugar donde se vive.

Nosotros, por lo menos, lo entendemos así".

Valor de la propiedad

Publicamos a continuación el detalle de solares edificados de esta ciudad, vendidos en el transcurso del mes pasado, y anotados en el registro correspondiente de la Oficina Técnica de Encadramiento:

— Dn. Antonio Céspedes vendió a Dn. Juan Caballero, un solar edificado, ubicado en la calle Dr. Morquio, con una superficie de 410 metros, en la suma de \$ 1.100.

— Dn. Cayetano Porcile y otros vendieron a Dn. Exaltación Gómez y otro, una finca en la calle Soriano, compuesta de 492 metros, por el precio de \$ 1.200.

— Dn. Mario Piquet vendió a Dn. Celestino Dinardi, una finca situada en la misma calle Soriano, con un área de 496 metros, en la cantidad de \$ 2.800.

Aprobación de reforma de Estatutos

Por intermedio del Ministerio de Hacienda, acaba de dictarse el decreto que se leerá a continuación, aprobando la reforma de los Estatutos de la prestigiosa institución bancaria local "Caja Popular de Durazno", de acuerdo con la resolución de la Asamblea Extraordinaria de sus Accionistas, celebrada en los primeros meses de este año. — Dice así:

"Montevideo, Agosto 16 de 1940. — Vista la gestión de la

Caja Popular de Durazno a efectos de que sean aprobadas las modificaciones introducidas en los artículos 3, 6, 17, 25 y 30 de sus estatutos, relativos a su capital, que se eleva a un millón de pesos (\$ 1.000.000,00); a la transferencia de sus acciones; a la distribución de sus utilidades líquidas; a la elevación de los miembros de su Directorio y a la condición que debe reunirse para poder ser Director de esa Institución;

Atento a que en el presente caso se han llenado todas las formalidades que establecen las disposiciones legales vigentes y a que dichas modificaciones en nada contrarián los fines para que fué creada la mencionada Caja, ni la legislación vigente sobre la materia;

De conformidad con lo aconsejado por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República y el señor Fiscal de 2.º Turno, el Presidente de la República resuelve:

Aprobar las modificaciones introducidas en los artículos tres, seis, diecisiete, veinticinco y treinta de los estatutos de la Caja Popular de Durazno, declarándose que la misma continúa en el goce de la personalidad jurídica que se le concedió con fecha 27 de Febrero de 1914, y ratificada en 9 de Diciembre de 1933, a condición de que siga sometiéndose a las disposiciones generales y especiales, tanto legales como administrativas actualmente vigentes, cuyo cumplimiento estará bajo la vigilancia de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas.

A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los documentos originales presentados, previa entrega de copias auténticas, otorguese testimonio de lo actuado en este expediente, co-

ntráuese a quienes corresponda, publíquese y archívese. — Baldomir. — César Charlone."

Créditos a los ganaderos

El Banco de la República Oriental del Uruguay, por intermedio de sus Agencias y Sucursales, otorga préstamos especiales hasta cinco años de plazo, a favor de los compradores de reprodutores bovinos, ya sean puros de pedigree a "no inscriptos" de alta mestización.

El servicio de amortizaciones de estos préstamos se realiza en la siguiente forma: 10 % al venir el primer año de concedida la operación; 20 % al segundo año; 20 % al tercer año; 25 % al cuarto año; 25 % al quinto año.

Estos préstamos podrán tramitarse a sola firma o con el simple depósito de los certificados de inscripción en el registro genealógico o del certificado del vendedor cuando se trata de animales "no inscriptos", con pren-

da agraria de los mismos reproductores y dentro del porcentaje que en cada caso se acuerde; con prenda agraria de otros animales, en las condiciones reglamentarias, y con otras garantías dentro de las ya constituidas para operaciones vigentes cuando ello sea posible.

Excelente iniciativa

El Rotary Club de la ciudad de Maldonado y la institución similar de San Carlos han formulado un proyecto sobre establecimiento de vivienda mínima económica que han hecho conocer para su consideración al Directorio del Banco de la República y de la Junta Departamental de Maldonado.

Según se informa dicha iniciativa ha encontrado eco favorable en el seno de las referidas corporaciones públicas. Merecen un aplauso esta clavada cuando se trata de animales "no inscriptos", con pren-

adas en bien de una clase

AGRICULTORES:

Rápidamente

preparen tierras para Girasol y Maní, a sembrar desde el 15 de este mes y hasta el 30 de Noviembre.

Tierras superiores, buenas y regulares, girasol. Tierras sueltas y arenosas, maní. — Girasol: 1500 a 2000 kilos por hectárea, renta \$ 120 a 130. El tallo es de gran valor como combustible. — Maní: 200 a 1500 kilos, renta \$ 120 a 150. La rama es de alto poder alimenticio para el ganado.

Girasol:

se trilla con máquinas trilladoras comunes.

Ahora muchos se preguntan, ¿con qué pago yo lo que debo por arrendamiento? Siembran lo que aconsejamos y obtendrán grandes ganancias.

Faltan aun 50.000 hectáreas de girasol y el cobre de Maní, para cubrir las necesidades de las Fábricas Nacionales. Semillas se entrega a pagar con la cosecha, pudiendo devolverse.

Mayores informes:

Sociedad de Fomento Rural de Durazno e Inspección Agronómica.

BANCO DE CRÉDITO

Capital y Reservas \$ 3.720.000,00

**CASA CENTRAL
AGENCIAS EN MONTEVIDEO**

SUCURSAL SALTO

**Misiones 1423 — Montevideo
N.º 1 Grecia 3581 — Villa del Cerro
N.º 2 Av. Gral. Rondeau 1904
N.º 3 Av. 18 de Julio 1500
Uruguay 627 — Ciudad de Salto**

SUCURSAL DURAZNO

Local Propio: Calle 18 de Julio esq. 19 de Abril

Depósitos en Caja de Ahorros a la vista y a Plazo Fijo

Giros sobre Montevideo y Salto

Administración de Campos y casas.

Vales a Plazo Fijo y amortizables en cuotas mensuales.

Préstamos Hipotecarios sobre campos y casas

Efectuamos adelantos sobre arrendamientos y alquileres a cobrar

Tramitación y contestación rápida en las operaciones.

Casa Alejandro Victorica

Comunicamos a nuestros clientes que nuestra firma, ha establecido un escritorio en la ciudad de Trinidad, para atender con los Sres. Xiviller Hnos., los negocios del departamento de Flores, habiendo arrendado el Local TRINIDAD donde daremos dos ferias mensuales.

Además concurriremos a las ferias que realiza la Sociedad de Fomento en su local propio y, especialmente, a la Exposición de Ganadería que se celebrará el día 6 de Octubre entrante.

Haga sus inscripciones a nuestro escritorio Trinidad o a nuestros escritorios en Montevideo.

**VICTORICA Y OSPIALECKE.
REMATADORES.**

social poco atendida por las autoridades locales.

Asistencia Social de Invierno

La Comisión Departamental de Asistencia Social de Invierno, que integran los Sres. Dr. Emilio Penza, Pablo Estavillo y Plácido B. Laguzzi, ha recibido de la Comisión Nacional, los siguientes efectos de abrigo y productos alimenticios que se distribuirán en fecha a señalarse oportunamente, a los elementos necesitados de esta ciudad y localidades del interior del Departamento:

3.000 mantas y frazadas, 1.368 tricotas y camisetas para adultos, 1.840 tricotas y camisetas para menores, 1.874 pares de zapatillas para adultos y 1.626 pares de zapatillas para menores, 3.171 kilos de azúcar e igual kilaje de arroz, fideos y farina.

Ecos de una visita

Durante la estada del Inspector Regional, Sr. Lorenzo D'Auria, en esta ciudad se realizó una interesante conferencia en el local de la Escuela de Niñas, en la que el nombrado funcionario docente abordó cuestiones de indudable interés pedagógico, así como dió lectura a algunos trozos literarios de que es autor, mereciendo el aplauso de cuantos participaron de ese acto.

El señor D'Auria visitó el Instituto Magisterial, recogiendo inmejorable impresión, así como de las Oficinas de la Inspección Departamental de Escuelas.

Por el Centro Comercial

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a la convocatoria que publicamos en otro lugar, han sido citados para el domingo próximo, a las 10 horas, en concurso.

ECLIPSE DE SOL

El 1.º del entrante mes de Octubre se producirá un eclipse de sol visible parcialmente en nuestro país. — El fenómeno será mejor observado en el Norte del Brasil y Sudamérica como un eclipse total.

Varias delegaciones de hombres de ciencia, sobre todo estadounidenses, han partido ya para Pernambuco, con el fin de observarlo en las mejores condiciones, siempre que el estado del tiempo lo permita.

El fenómeno comenzará a las 7 y 56, produciéndose su fase máxima a las 8 y 30, y terminará a las 9 y 6 minutos.

La luna ocultará 14 centésimos del diámetro del Sol.

Local para Escuela

En Pueblo Centenario

El Consejo de Enseñanza Primaria y Normal resolvió en su última sesión, solicitar del Ministerio de Obras Públicas se llame a solicitud para las obras de construcción del edificio para sede de la Escuela Urbana N.º 59, de Pueblo Centenario, cuyo costo ha sido calculado en la suma de \$ 21.062.47.

Exposiciones de Corderos Gordos

Se realizó en Montevideo la Exposición de Corderos Gordos, con la participación de numerosas cabañas de todo el país. — Obtuvo el premio Campeón, un lote del Sr. Eduardo Perera del Marco e hijo, en la categoría Cruzada Soothdown, y el de Reservado Campeón, en cruzas caras negras, el Sr. Carlos A. Perera.

El segundo premio, en esta última categoría, fué discernido

Traslado de local escolar

Muy posiblemente para fin de mes será trasladada a su nuevo local, sito en la esquina de las calles San José y Pérez Castellano, — propiedad de la Suc. Francisco Baltasar, — la Escuela Urbana N.º 7 "José Pedro Varela", que dirige la educacionista, Sra. Elizabeth Camusso Rovira, y que se encontraba ocupando el local conocido por "La Amarilla".

Consideramos muy conveniente que la Intendencia Municipal se preocupe de proceder al arreglo de las calles que circundan ese local escolar en virtud de que su pavimento adolece de serias deficiencias.

Nombramiento de Visitadoras

El Ministerio de Salud Pública acaba de extender el decreto correspondiente, nombrando a las Sras. Blanca González y Blanca Antolá, para desempeñar las funciones de Visitadoras del Centro Departamental de Salud Pública hasta tanto no se proceda al correspondiente llamado.

Centro Comercial e Industrial de Durazno

Asamblea General Ordinaria

Primer Convocatoria
Se convoca a los señores socios del Centro Comercial e Industrial de Durazno, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Domingo 29 del corriente a las 10 horas en el local social, calle 18 de Julio N.º 543, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1º. — Lectura del acta de la sesión anterior.

2º. — Balance y Memoria anual.

3º. — Elección de 5 titulares e igual número de suplentes para cargos del Consejo Directivo, tres titulares y tres suplentes de Comisión Fiscal.

4º. — Asuntos varios. — Durazno, Setiembre de 1940. — El Secretario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Silvio Gongorra citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1940. — Rau Ferreira, Actuario.

Rectificación de Partida

Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, en su los "Santiago Ferreira Rectificación de Partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Santiago Ferreira solicitando la rectificación de su partida de bautismo en el sentido que, donde aparece como hijo de "Gabriel Ferrer", debe decir de Gabriel Ferreira que es el verdadero.

Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación por el término de quince días. — Durazno Setiembre 3 de 1940. — Rau Ferreira, Actuario.

SE COMPRAN

Panteón o nichos

Empresa J. N. Bazzi

Plaza Sarandí

DURAZNO.

al haciendado de este Departamento, Sr. Eduviges Torres Negreira, y el tercer premio, en la Raza Ideal, al también hacendado duraznense, Sr. Juan M. Figarri.

niéndose invicto el five de Wan derers, seguido a dos puntos por Atenas y Central, y ocupando el lugar inmediato los teams de Es tudiantes y Unión.

El five de los estudios no es ni sombra del de años anteriores, y para reforzarlo, han solicitado pase los destacados jugadores Omar Filippini y Raúl E. de León, de Atenas y Velsen, respectivamente, que influirán de manera decisiva en el futuro desempeño del equipo.

En la tabla de goleadores marcha en punta el correcto defensor ateniese Hugo Velasco, con 55 goles, seguido por Urruzmendi, el jugador bohemio, con 54, Enrique Mondino, de Unión con 49.

El domingo próximo se realizará la primera etapa del Campeonato Departamental de Atletismo, que ha organizado la Federación que preside el Dr. Amilcar J. Casas Mello, secundado por los Sres. Oscar Griot y Dr. Santana J. Etcheverrito, en carácter de Vices, Antonio R. Cabanas, secretario, Esc. Arturo Tisnés Simón, tesorero, y delegados del Regimiento de Capallería N.º 2, Alf. Siul Areosa, del Club Academia, Gilberto Baladón, del Club Defensor, Felipe Lallanes y Cándido Carrizo, y en carácter de Asesor Técnico, el Profesor de Gimnasia, Sr. Guzanán R. Zas Castro.

Comprende esa primera etapa, la disputa de las siguientes pruebas: 100 metros llanos, lanzamiento de la bala, salto alto y 3.000 metros llanos, y su realización se efectuará en la pista del Hipódromo Independencia.

Los que deseen competir en estas pruebas, deberán dirigirse a los Clubs antes nombrados, o en su defecto solicitar a las instituciones a que pertenezcan que se afilién.

El atletismo es el deporte que todos pueden practicar, por la variedad de pruebas. — Quienes

(Continúa en la 9.a pag.)

SOCIEDAD RURAL de DURAZNO

Gran Remate Feria

A celebrarse el día:

30 de Setiembre

Por inscripciones y datos, dirigirse a la Secretaría calle 18 DE JULIO, 540

¿Quiere Vd. saborear la mejor masa que se elabora en Durazno?

Si tiene duda, compruébelo:

Haga una visita a la

"Bizcochería Demarco"

que está ubicada en 19 de Abril esq. Ituzaingó y encontrará en esta Casa la mejor variedad de masas y bizcochos, como para satisfacer el más refinado paladar.

Ah... y no se olvide que para tomar el Té o Café, está lo mejor en galletitas CORDOBESAS y CUBANAS de inigualada fabricación.

"Bizcochería DEMARCO"

de M. B. Flores Alonso.

a carta

Yo espero, hace mucho tiempo una carta que no llega.

Día a día, al venir de mi oficina, la busco sobre mi mesa.

Voluminoso es mi correo: hay en él pliegos de todos los continentes, en los cuales ponen su marca rectangular, de vivos colores, los sellos de todas las naciones. Pero entre esos numerosos pliegos que me traen saludos e reproches, aplausos o censuras, solicitudes o dones, no figura mi carta; la carta que yo aguardo.

¿De quién es esa carta? Quizás de la mujer que hubiera amado y de la que me separó un destino brutal, cuando se buscaban nuestros ojos con todos sus enigmas, nuestras bocas con todas sus preguntas y todas sus promesas, nuestro brazos con todos sus temblores y todos sus deseos...

Esa mujer, desde algunas tierras lejanas, piensa en mí; acaso mi nombre llega alguna vez a su retiro... y un día se escribirá la carta que yo ansio, la carta merced a la cual se orientará definitivamente mi espíritu. Y lo que fué hasta aquí, ya no será; y lo que no ha sido, empezará a ser.

Oh, sí, yo aguardo una carta, breve, blanca y fina, sellada con lacre malva o lila; perfumada apenas por el roce de larga y marfilina mano ducal...

Una carta que me dirá lo que no acertaron a decirme aquellos labios a quienes la fatalidad impidió abrirse a tiempo... Algo muy misterioso y muy hondo; palabras que estarán tomó tejidas de sol y de luna, y entre las cuales palpitarán un amor muy grande y un muy grande ensueño.

¿Cuándo llegará esa carta, Dios mío?

¡Cuántos años han pasado desde que la espero!

Señor: en mis cabellos ya hay escarcha y en mi alma cansancio. Mis ojos están fatigados de mirar a lo lejos, buscando barcos de luz, galeras de oro, entre los fantasmagorías del poniente.

He sondeado todas las perspectivas, he escudriñado todas las lontananzas, y Ella no aparece.

PAGINA LITERARIA

Por lejos que viera, yo sabría distinguirla, porque, como las princesas de las estampas, tiene un lucero en la frente...

Señor, estoy triste y clamo a tí. Mi corazón, incorregible, salta siempre como pájaro ansioso, al acercarme a mi mesa... por si entre los pliegos de varios matices, está su carta, la carta que precerlería debe, la sola que yo quiera recibir; fuera de la cual todas son vanidad y tedio...

¡Señor, haz que me escriba, antes de que reine la noche, esa perenne noche en que todo se desvarece! Porque entonces aun cuando llegue su carta, como estaré inmóvil, ya no podré abrirla, como estaré obscuras, ya no podré leerla. — AMADO NERVO.

La risa

Hay risa fina y delicada, sal

preciosa que asainete el trato

humano y nos hace volver a su

regusto; ella es tónico de la vi-

da, sin el cual la tirantez de los

sinsabores nos descompusiera del

todo y nos tuviera entregados a

ese mal consumidor que se llamo

tristeza; la risa lo combate,

lo destruye; el que puede reír de

corazón, esté seguro de que co-

merá con apetito; la risa da ham-

bre y alimenta, se burla de los

quebrantos y obra sobre noso-

tros como si nos estuviera sacu-

diendo cariñosamente un ángel.

Cuando el ingenuo acierta a encarnarse en una fiesta alegra, se reviste de una de sus más do- nosas formas y campea haciendo queibros en la tertulia intelli- gente.

La chispa es un delicioso cor- dial; si reduce y chirria dentro del círculo de la moderación y

el decoro; más cuando quiero brillar sin término ni medida, viene a parar en fuego fatuo.

Si sucede que nuestra sal re- anima a los déniás, podemos es- tar ciertos de que hemos dicho cosa buena en buena forma, pero cuando el dueno de la gracia se ve obligado a dar la voz de la risa, no ha habido sino una ma- jadería. — JUAN MONTALVO

Voluntad y destino

Luchar, sufrir, superarse... He aní la escala lógica de la angus- tia humana. Algunos encuentran todo hecho; otros los fuertes un incansante acumularse de obstácu- los, a veces hasta para las cosas más insignificantes y pequeñas. Pero de estos se va formando el sentido de la vida, pues a ma- yor suma de adversidad domesti- cada, mayor contenido y dirección de la energía individual.

No se me escapa que el hom- bre, como una alta coincidencia de pensamiento y voluntad, pue de realizar muchas cosas, a veces hasta las que parecen imposibles. Para un propósito activo, tenaz, en el mundo en un azula- do gimnasio. La voluntad triunfa, ya lo creo que triunfe, ya lo creo que triunfa, sobre todo cuan- do inflamala un ideal de depura- ción y realización espiritual.

Pero, ¿es suya toda la fuerza que la sostiene? Debemos recono- cer que hay en nuestra acción vencedora otras energías que actúan dentro de la nuestra. Un conjunto de fuerzas, que son nues- tras sin pertenecernos, realizan la parte más elevada de nuestra fa- ena. Constituyen para definirlas de una vez, el dinamismo secreto de todo lo que singulariza y da coloración personal a nuestros afanes y empresas. Triunfamos pero no por exclusivo esfuerzo nuestro; es una victoria en que, aun siendo generales y soldados del gran combate ganado, al fin no somos ni lo uno ni lo otro. Hemos asistido a todo aquello que daba representación al fuego interno; por momentos hemos confundido amigos y enemigos sin saber en qué partido estaba nuestra vida. Y cuando, aclarada la jornada, obtenemos el rego- cijo silencioso de sabernos fuertes, una percepción íntima, gene- rosa, desinteresada, nos hace com- prender que la tragedia del des- tino fué toda la vitalidad que lu- chaba, creaba y vencía en la te- rrible batalla de la pobre arcilla humana... — RICARDO TUELLA.

Ninguna piedra en el camino hallaste más desnuda de luz en la alberada que esta mujer a la que levantaste, porque oíste su canto, la mirada.

Yo callaré para que no conozcan mi dicha los que pasan por el llano, y en la tremolación que hay en mis manos...

Es noche y baja a la hierba el rocío; mírame largo y habla con ternura, que ya mañana al descender al río la que besaste llevará hermosura!

Las mujeres celosas

Con los celos, puede destruirse lo único bueno que queda en el alma del peor de los hombres y en cambio con habilidad, el más malo de los maridos puede reconquistarse.

Aleja de tu imaginación la idea ridícula de propiedad que adquiere las mujeres casadas al poseer la libreta del Registro Civil, so- bre la persona de su marido. No te olvides que las duras leyes del Código se quebrarán todas, si tu no sabes hacerte leyes de toler- tancia, de bondad, de amor y de corazón.

Ocupate de tu felicidad y de- ja la de tu marido, si él se dis- traerá lejos de tí, no te quepa du- da: al volver y encontrarte con la

él no será feliz ya, ni a tu lado ni lejos de tí. Su vida estará ma- lograda, más la tuya estará tam- bién destruida!

De lejos eso "del divorcio" es muy bueno. Eso de estar sola y "hacer lo que se le da la gana" a una mujer, parece también muy cómodo y bonito, pero pa- sado el primer tiempo tú no sa- bés lo ridículo y triste que es la situación de una mujer "dejada".

La vida del matrimonio hay que cuidarla; no hay que gastar en ella la emoción y el respeto son capitales que producen ren- tas si son cuidadosamente admis- trados, pero que, en cambio, si son dilapidados, se agotan muy pronto y nada les hace resurgir.

Poema

Cuando yo joven mi vida era como una flor, como una flor a la que nada importaba perder una hojilla de su tesoro, cuando la brisa de la primavera venía a su puerta.

Ahora que muere mi juventud, mi vida es como una fruta, como una fruta a la que nada le sobra y anhela darse de una vez, con su carga completa de dulzura.

El día, que nos separa, nos saluda a los dos por última vez y se vá; y la noche se echa el velo por su rostro, guarda la única lámpara que arde en mi alcoba.

Tu esclava obscura viene, y tiene callada la alfombra nupcial y tú te sientas sola conmigo, en silencio hasta que muere la noche.

EN ALTA VOZ

Hago punto final. Gloria o miseria ha tiempo que el amor robó mi calma, porque él es el Tabor de la materia, pero, es también el Gólgota del alma.

Si llenaste una página en mi historia, ha de ser justo, aunque mi amor sucumba, que estos versos consagre a tu memoria como quien echa flores a una tumba...

Me engañaste, lo sé. Y hoy que se acaba el engaño teatral de mis afectos, me asombra tu ficción; porque ignoraba que en las flores de trapo hubiera insectos.

Me engañaste: lo sé. Con fría argucia probabas la verdad de una falsa. ¡Hay inocencia que parece astucia! ¡Hay candor que parece hipocresía!

Aunque hablabas de amor, nunca siquiera llanto vertiste en generoso alarde... El corazón de la mujer es cera; y la cera que llora es cera que arde!

Cuando alguna mujer me hable de amores le hablaré de mentiras y desprecios, pero no le hablaré de mis dolores; que es preciso ser necio con los necios...

¡Con qué gozo infernal, pondré los labios, en la copa de orgiásticos placeres! Me graduaré de sabio entre los sabios que se saben reír de las mujeres...

Culpa tuya será, si yo algún día clavo un puñal de una mujer al pecho: ya que tú has pervertido el alma mía, otras me pagarán el mal que has hecho.

La dignidad me exige una venganza: y hoy que en mi corazón tu imagen copio, siento, al verte, que pesa en la balanza más que el amor ajeno, el amor propio.

VERGUENZA

Si tú me miras, yo me vuelvo hermosa como la hierba a que bajó el rocío, y desconocerán mi faz gloriosa las altas cañas cuando baje al río.

Tengo vergüenza de mi boca triste, de mi voz rota y mis rodillas rudas; ahora que me miraste y que viniste, me encontré pobre y me palpé desnuda.

Ninguna piedra en el camino hallaste más desnuda de luz en la alberada que esta mujer a la que levantaste, porque oíste su canto, la mirada.

Yo callaré para que no conozcan mi dicha los que pasan por el llano, y en la tremolación que hay en mis manos...

Es noche y baja a la hierba el rocío; mírame largo y habla con ternura, que ya mañana al descender al río la que besaste llevará hermosura!

* * * * * GABRIELA MISTRAL

JOSÉ SANTOS CHOCANO

Mundo Social

Cine Artigas

La famosa pareja integrada por Irene Dunne y Charles Boyer, reaparece esta noche en los papeles principales de la bellísima comedia "Cita de amor". — Dos seres distintos: una mujer espiritual y romántica y un hombre excéptico, que se encuentran para vivir juntos el mas bello y apasionado romance.

Mañana, jueves, las dos películas de costumbres: "Ex-presidario", con Barton Mac Lane, Glen da Ferrell y Constance Moore, film desarrollado en el temido presidio de San Quintín, que es teatro de dramáticos sucesos. — Luego, dos nuevos episodios de la película en serie "El conquistador de la Pradera".

Y para el viernes, en función popularísima, el film policial "El santo vuelve", con George Sanders y Wendy Barrie, y "El puerto del odio" con Allan Lane y Linda Hayes. El espionaje en acción, con emocionantes persecuciones en lanchas y en avión. Astucia y temeridad.

Pic-nic estudiantil

Con el mayor éxito se efectuó el domingo, en el local de la Sociedad Rural, el anunciado pic-nic con que la grey estudiantil de esta ciudad, festejaba el advenimiento de la primavera. — Una numerosa concurrencia de familias de nuestra sociedad participó de esta fiesta al aire libre, que dejó excelente impresión en todos cuantos participaron de ella, y disfrutaron de los amables entretenimientos ofrecidos.

Circo Pensado

Anoche debutó en el amplio terreno de la avenida 18 de Julio, esquina a Washington, la conocida compañía circense "Pensado Hnos.", que se propone ofrecer a nuestra población una interesante tournée artística, con números de acrobacia, gimnasia y todo cuantos tiene por escenario la pista, así como su interesante repertorio teatral, que la compañía interpreta muy acertadamente.

La falta de material de tiempo nos impide extendernos en más comentarios respecto a esta nueva visita del Circo Pensado, al que deseamos larga y fructífera actuación en la ciudad.

Por el Club

Acaba de procederse a la toma de posesión y distribución de cargos de los miembros titulares electos para integrar la Comisión Directiva del Club Uruguay, que actuará en el bienio 1940-41. — Renunciaron en carácter de titulares, los Sres. Domingo Bocchiaro y Enrique González Pose, convocándose a los suplentes respectivos, Sres. Mario Piquet y René Ferrán, quienes se incorporaron en la última sesión.

La distribución de cargos, arrojó el siguiente resultado:

Presidente, Dr. Santana J. Etcheverri Zavalá; — Vice-Presidente, Sr. Pedro C. Filippini; — Tesorero, Sr. Mario Piquet; — Secretario, Sr. Antonio R. Cibanas; — Bibliotecario, Sr. Julio Fernández Biltzar; — Vocales, Sres. Plácido B. Laguzzi y René Ferrán.

Como ya lo adelantáramos en nuestra edición anterior, la novel Comisión ha dispuesto iniciar sus actividades sociales, ofreciendo a sus numerosos asociados un gran baile, en su sede de la avenida Sarandí, el sábado 12 de Octubre venidero, en conmemoración de esa gloriosa efemérides nacional para rodear a esta fiesta social.

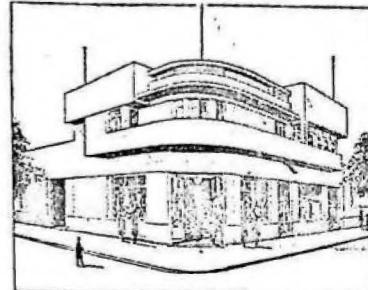
Señora, Señorita:

Estamos recibiendo el vasto e importante surtido de
Primavera y Verano

Lanillas

Sedas, lisas y estampadas, de gran calidad
Fantasías de gustos exquisitos

Encontrará siempre en esta Casa,
todo lo que necesita la mujer para vestir



La Giralda
JORGE P. ANYUL Y CIA.

Plaza Independencia - Durazno

de mayores y atractivos contornos, se ultima en estos momentos la contratación de la aplaudida orquesta típica metropolitana que dirige Emilio Pellejero, que de obtenerse será un motivo más de lucimiento para ese baile en perspectiva.

Audición Cultural

El lunes ocupó el micrófono de la Difusora local "Radio Durazno", en el espacio radial "La audición de hoy", que dirige el prestigioso educacionista, Sr. Evaristo Yaquello, la Directora de la Escuela al Aire Libre, Sra. Odilia C. de Demarco, disertando sobre el tema: "Misión de las Escuelas al Aire Libre".

La distinguida educacionista abordó con amplio dominio del tema y singulares conocimientos, el interesante tema referido, que fué escuchado por los numerosos radioescuchas de la estación local.

Dada la importancia del tema insertaremos el texto de la conferencia dictada por la Sra. Cassola de Demarco, en las columnas de esta hoja de ediciones veñideras.

Fechas gratas

Cumplió años, la Sra. Guadalupe A. de Pérez, estimada dama que cuenta con vastas simpatías en nuestro ambiente munido, y que se exteriorizó en la amable reunión celebrada en su residencia de la avenida 18 de Julio.

Celebrando una fecha de familia, los esposos Maisterra-Filippini Rossi, fueron muy agasajados por sus numerosas vinculaciones en su elegante residencia de la avenida Sarandí.

El viernes próximo cumplirá años, la Sra. Blanquita Couto Gongora, simpático elemento del mundo juvenil duraznense, que no recibirá a sus amistades.

Ayer festejó su día, la Sra. Adela Aratti, que se vió acompañada por las muchas amistades que la rodean en el círculo de sus relaciones.

Una lucida fiestita infantil se rodeó en tan dolorosas circunstancias, testimonialdole sus amigos Bolía Bruno, en la avenida condolencias.

Lavalleja, celebrando el onomástico de su hija María del malogrado Danielito, celebrado Cármén. — La encantadora dueña de sus amistades, que se entejo fúnebre, como elocuente encontraba que su amiga Montoro, Oiga Martínez, Tóto, Anita y Lilián Patron, Brigida Elegan, hasta los apreciados nene, Estela González, Nilda, Boquez, Lula Colina, Elda Cuello y un grupo de niños.

Hoy celebra su día, en su residencia de la Capital, la niña Cocheche González Mántaras, que cuenta con extensas vinculaciones entre nosotros.

También hoy cumple años, el niño Pebete Viñales González, que no recibirá a sus amiguitos.

Necrologías

La fatalidad se ha ensañado con el hogar de los estimados esposos Carámbula-Pareja Piñeyro, al arrebatárselos en la madrugada del lunes, la vida de su hijo Daniel, que era el encanto y la alegría de sus hoy inconsolables Papás. — Una rápida enfermedad le llevó a la tumba, dejando sumergido a su hogar en el mas profundo pesar, por el enorme vacío producido. — Apenas conocida la infauta nueva, las numerosas amistades de los desconsolados esposos se apresuraron a

Víctima de su propia mano, falleció en su residencia de esta ciudad, el antiguo vecino Sr. Pedro Rique, llevándose a la tumba las causas de tan fatal determinación, causando mucho pesar en el círculo de sus relaciones donde se le estimaba sinceramente por sus dotes de trabajo.

Agradecimiento

El estimado vecino, Sr. Gerardo R. Nogueira, nos solicita la publicación del siguiente agradecimiento:

"Sea por intermedio de estas líneas mi reconocimiento a todas aquellas personas que se interesaron por mí, con motivo de mi reciente enfermedad. — Setiembre 21 de 1940"

RINCON

Se cumplieron ayer 115 años del glorioso hecho conocido por Batalla del Rincón, en que el inseuperable guerrillero y defensor



MERCEDES L. DE ACUNA

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Setiembre de 1939, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal.

Su esposo: Timoteo Acuña, sus hijos, hermanos, hijos políticos, nietos y bisnietos, invitan a sus relaciones a la Misa que por el eterno descanso de su alma se rezará en la Iglesia Matriz, el lunes 30 del corriente, a las 8 y 30 horas.

perpetuo de la libertad de la Patria, Brigadier General Fructuoso Rivera, batiera con hábil maniobra a fuerzas enemigas varias veces superiores en número a las suyas.

Como homenaje al héroe, damos publicidad a una carta de su gran compañera, la venerable Doña Bernardina, fechada un 24 de Setiembre, carta que trasmite todo el amor por su Rivera y el hondo patriotismo que alentaba su espíritu de excepción:

"Montevideo, Setiembre 24 de 1839. — Mi amado Rivera: hoy es aniversario de un día grande para el país y para tí, que nunca lo recordé sino llena de contento, pero hoy estoy a fligida pensando en que si abra algo en el año 39, como lo ubo en el 25, si así fuese ojalá sea tan glorioso como entonces, y que lo pueda recordar siempre con placer;

hoy me ha dicho Dn. Blas Despujol, que le han asegurado q' en Sta. Fé a abia abierto un movimiento contra el Gobierno de Echagüe; en Entre Ríos se preparaba un sapato con mil hombres para atacar a Lavalle, esta noticia la ha traído Carril que llegó de allí ase tres días;

A Dics mi Rivera el ser supremo permita que tengas acierto, y triunfes que estodo el decreto de tu Bernardina."

Y fué profética la amante esposa, dos meses después, el bravo, el magnánimo, el nunca superado caudillo se cubría de gloria en los campos de Cagancha.

— A. P.

Agradecimiento

Por intermedio de las presentes líneas deseo exteriorizar públicamente mi mas sentido y profundo agradecimiento a los distinguidos médicos, Dres. Edmundo M. Calori y Ernesto J. Filippini Rossi, por la eficaz intervención quirúrgica que coa tanto acierto y pericia practicaron a mi señora esposa, así como en particular, al último profesional, por la solicitud asistencia médica que le prestara en el transcurso de su enfermedad, de la que, felizmente, se encuentra en completo restablecimiento. — Médicos como los dos nombrados honran al cuerpo médico nacional y ponen de manifiesto la posesión de indudable capacidad profesional.

Hago extenso este agradecimiento al personal del Hospital Durazno, por los cuidados que le prodigaron a la enferma, en el tiempo que estuviera en ese nosocomio.

Durazno, Setiembre de 1940

— Belarmino Tambasco.

(Viene de la 7a página) se interesen deben dirigirse al Regimiento, todos los días, de 7 a 9 horas, y sábados, también de 14 a 16, y los domingos de 7 a 11, donde recibirán la enseñanza y preparación en la prueba que sus condiciones físicas mas le destaque.

Solicitud de Rehabilitación

EDICTO. — Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber al público que, ante este Juicio, se ha presentado don Rogelio T. Porley solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra, la que fué calificada de culpable por sentencia de fecha 17 de Diciembre de 1934. Y a los efectos de lo dispuesto por el Art. 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de treinta días, Durazno, Setiembre, 12 de 1940 — Raúl Ferrera, Actuario.

La Publicidad

REDACCION, 19 DE ABRIL N.o 1061

Hipódromo Independencia de Durazno

ELAMASE a todas las personas que se consideren con derecho de Accionista, para que se presenten a la Secretaría de la Institución con los documentos que obren en su poder, a fin de justificar su calidad de tal, y a los comprendidos en el artículo 12 del Estatuto que es transcribir: "ART. 12 - A fin de consular su calidad de Accionista fundador, la Comisión Directiva hará un llamado por espacio de dos años en dos periódicos locales y en el Diario Oficial, para que todos los que estuvieran comprendidos en dicha categoría se presenten con los justificativos del caso. - Vencido dicho término, quedarán de hecho anulados todos los derechos que pudieran alegarse con respecto a la sociedad y sus bienes.

Durazno, Octubre 30 de 1940
Ernesto Islas
Presidente

José G. Ayçaguer
Secretario

ARTURO N. DE SOUZA Rematador Público

ESCRITORIO: CALLE RIVERA, N.o 647 TEL. VILA.
DURAZNO.

OFRECE gran cantidad de propiedades de campo de toda área, casas, chacras, y dinero sobre hipoteca, realizando Remates Periódicos mensuales, los días 5, en el Local "Martín Gómez", en las Cañas, 6.a sección, a 10 kilómetros de la nueva Estación "Martín Pierro", del Ferrocarril de Sarandí del Yí al Norte.

Los días 5 de cada mes, en el local de la Liga del Trabajo del Carmen, gran zona comercial.

En el Local de la Sociedad Rural de Durazno, el último lunes de cada mes.

POR INSCRIPCIONES E INFORMES, DIRIGIRSE A MI ESCRITORIO EN DURAZNO o a los locales Martín Gómez y Ligadet Trabajo del Carmen

UN REGALO

Obsequiamos con el notable libro

"POR LA PAZ MUNDIAL"

a todo el que nos remita este cupón, suscribiéndose a la gran Revista Uruguaya Ilustrada

"MENTOR"

Sr. Administrador de "MENTOR"
Colonia 1221. — Montevideo

Le remito \$ 2.50 por una suscripción anual a "MENTOR".

Fecha

Firma

Calle

No

EDICTO.— Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, Felipe Pedro Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Marcos Piroll, citándose a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, Agosto 19 de 1940. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección del departamento de Durazno, se hace saber el público la apertura de la sucesión de D. Julio Monteblanco, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, Agosto 9 de 1940. — Dionisio Melo, Juez de Paz.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Doctor Roberto C. Zabillaga, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don Juan Leon Luzzetti o Rossetti, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, 25 de Julio de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Doctor Roberto C. Zabillaga se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don Fermín Elías Casabalia y Diego Reinundo Casaballa citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, 1.o de Agosto de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO: — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección del departamento de Durazno, se hace saber al Público la apertura judicial de la sucesión de don Rafael Guglielmi o Rafael Guyermeyer, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado de Paz a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, mayo 16 de 1940. — Dionisio Melo, Actuario.

RESTAURANT

"El Tabaré"

de Viuda e Hijos de
HNIQUE TRAVIRES

A 100 mts. de la Estación del F. C. C.
Precios Modicos
Servicio Esmerado

XXX

Agraciada esq. Lavalleja
RIVERA

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Sr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene asociarse a esta Institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50

Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Juan Franchi en calle Ibiray, o al Secretario, Sr. Juan Pion y Lazo.



Local 91

de RAUL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RAPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 a 10
de la mañana

BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE
LA FERIA

LA PUBLICIDAD

El Periódico decano del Departamento